

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIAS....	Trimestre..... 4,00
	Año..... 15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.	

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

CENTRO DE ARTISTAS E INDUSTRIALES

Debiendo procederse á la realización de las obras de reformas del expresado Centro, según acuerdo de la Junta general, desde el día veintiuno está de manifiesto en la Secretaría del mismo el pliego de condiciones y presupuesto, con arreglo á los que han de hacerse las proposiciones correspondientes

Toledo 23 de Septiembre de 1899.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Wenceslao mártir; San Euperio, obispo y confesor; el beato Simón de Rojas, confesor, y Santas Eustoquia y Liova, vírgenes.

Santos de mañana 29 de Septiembre.—(Antes ☩) La Dedicación de San Miguel Arcángel, y Santa Gudelia mártir; Santa Paipésina y compañeras mártires.

Misa con rito doble, color blanco. Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel.

SAN TELMO.

DE LOS MADRILES

Las ferias.—De la ceca á la meca.—¡Al barato! ¡al barato!—Suma y sigue.—La afición al baile—Reverte y el pueblo.—¡Se salvó el país!—Los boers en Madrid. Lo que nos faltaba—¡Y será la mar!

Madrid celebra sus ferias como todos los años.

Es decir, como todos no, porque la tal feria es más «amovible» que un empleado de 4.000 reales, diga lo que quiera Villaverde, y desde la plaza Mayor y la de la Cebada.

Este año está en el paseo del Botánico, y su aspecto es el del año último.

Puestos de baratijas, frutas, libros usados y demás. Una especie de bazar de Samarhanda con vistas al Rastro.

Algo desanimadilla me han asegurado que está la feria, pero á buen seguro que no faltarán en ella ni los niños que ponen el grito en el cielo por un peón, ni los angelitos que le meten á uno un *matasuegras* (aparato económico aunque molesto) por los ojos, ni los aficionados al *pin, pam, pum*, ni los rebuscadores de libros viejos ó cazadores de gangas.

No falta quien crea á pies juntillos que por cinco céntimos va á traerse á casa un incunable de la *Vulgata latina*, y luego resulta que se trae un almanaque zaragozano del año 70 ó cosa parecida.

También hemos tenido una verbenita en Chamberí y otra en el punte de Vallecas.

Las cadenas de papel, los farolillos de colores, el piano de manubrio y el bailoteo, han vuelto á exhibirse por milésima vez en este año.

Porque eso sí, aquí no habrá otra cosa, pero ganas de divertirse ¡ya lo creo! Conozco ciudadano que con tal de mover su cuerpo en uno de estos salones verbeneros, sería capaz de oír entero un discurso de Rodríguez Sampedro acerca de los presupuestos.

**

Reverte llegó á esta heroica villa del Oso y fué alojado en una fonda de la calle de Echeagaray.

La multitud, ansiosa de rendirle pleito homenaje, deseando tal vez aclamarle, anhelando acaso tocar con sus profanos dedos aunque no fuera más que las ruedas del coche que lo condujo, á modo de honor inmarcesible y de religioso recuerdo, obstruyó la vía pública, hasta el punto de que los agentes de la autoridad se vieron precisados á restablecer la suspendida circulación.

Luego se dirá que somos un pueblo poco celoso de sus glorias patrias. ¡Cualquiera cosal! Nosotros siempre seremos los mismos. Hay quien no se ha enterado todavía de que Castellar se ha muerto, pero iría por su gusto todos los días á tocarle la pierna á Reverte ó á pellizcarlo en el dedo gordo.

Y se salvó el país.

**

La opinión ha recibido bastante bien la sen-

tencia condenatoria del almirante Montojo y el indulto de Dreyfus.

Lo que no recibe, ni bien ni mal, es eso de los boers.

Bien es verdad que lo del Transwal es para muchas personas, incluso para algunas que se tienen por cultas, un enigma.

No hace mucho que un respetable senador vitalicio preguntaba á un amigo suyo, en un círculo, no se si vicioso:—Dime, Fernández, ese Sr. Transwal ¿es algún diputado de la mayoría?

**

En la calle de Lagasca ha habido su *mijita* de inundación.

No andamos muy sobrados de agua potable, pero *navegable*..... ya lo creo: verán ustedes como cualquier día resulta Madrid convertido en una Venecia sin más canal que el Isabel II, ni más góndolas que las lanchas del Retiro. Habrá que echarse á nado y á lo mejor será cosa de ver como se oyen frases como estas:

—Remigia, dame el cinturón salva-vidas, que me voy á la oficina.

—Señorito: la lancha espera.

—Le espero á usted en el embarcadero de la puerta del Sol.

Et sic de cateris.

Lo malo es que este mar será un Mar negro en tinta de calamares, y ¡ay de aquél que no sepa nadar..... y guardar la ropa!

CANDELA.

¡SOMOS ASÍ!

—¡No se puede vivir! ¡Economías!— se grita por doquier todos los días.

—¡Vaya!—se añade—al cuerno

con tantas demasías

si no ha de hacerlas pronto, este Gobierno.

Y pasa por Oviedo Polavieja,

el más intransigente

de todos los ministros, que no ceja

en rebajar los gastos y la gente

gallega y asturiana

la fábrica de Trubia que es hermosa

enseña con orgullo, en el mañana

dicen que hay que pensar, porque no es cosa

como ha pasado en la reciente liza

que nos den cada día una paliza;

que es preciso tomar más precauciones,

no volver á dormirse,

y en Trubia comenzar á construirse muchos, muchos fusiles y cañones.
 —No paguemos— han dicho en Barcelona «el tributo ha de ser lo que digamos, «y si más el Gobierno nos encona «vamos á resistir y no pagamos.
 —¡Abajo los consumos!—Es el grito que se da en otras partes y es odioso el tributo, es verdad, no necesito para probarlo esfuerzo de coloso: Encarece la vida, nos inquieta y tiene la tarifa exagerada: un conejo que vale una peseta ¡y hay que soltar dos *perras* á la entrada! —¡Abajo el Presupuesto!—aquí gritamos á poco de leerse en el Congreso, á la calle resueltos nos lanzamos y preparados á cualquier exceso.
 —¡Abajo el Presupuesto!... ¡Economías! en la Fábrica de Armas exclamaban, y á los muy pocos días los de jornal y estajo, más de ochenta familias se quedaban sin el honrado pan de su trabajo.
 Se trata ahora de suprimir telégrafos, servicio, y ya salen de quicio Teruel, Huesca, Zamora y muchas poblaciones que hoy tienen menos breve el servicio de aquellas estaciones. Asusta meditar lo que pudiera suceder, si se atreve este ú otro Gobierno que quisiera hacer la economía que se debe. Si suprimen provincias, ¡Dios eterno! motines y asonadas; si se suprimen centros, á pedradas se resistía la orden del Gobierno. ¿Cómo economizar? ¿Cómo se puede vivir al día, sin costar dinero? ¿Quién calla, quién concede que le quiten las brasas del puchero? Dejemos tonterías: si no hay en todos patriotismo y grande es inútil hablar de economías; que sea Rey ó Roque quien nos mande. Pues ahora lo que pasa no es una novedad; si no hay malicia: muchísima justicia, mucha justicia; pero no por casa.

FEDERICO LAFUENTE.

Audiencia.

EL ROBO DE D. SANTIAGO GARCÍA

Ayer terminaron los señores del Jurado que ha conocido de esta causa. El fiscal calificaba como robo, solicitando penas que oscilaban entre doce y catorce años de cadena temporal, para los procesados Pedro Saavedra, Manuel Alonso y su hijo Manuel (a) *El Pavo*, Cándido Ballesteros (a) *Cañas*, Leandro Bautista (a) *Ginete* y Lope de los Santos Soto. El hecho de autos lo relataba el fiscal como sigue: Puestos de acuerdo los procesados, penetraron en la noche del 2 á 3 de Septiembre de 1897, en la casa del canónigo D. Santiago García, y fracturando varios cajones, robaron alhajas por valor de 1.500 pesetas y 950 en

metálico, repartiéndolo entre todos ellos. La prueba testifical, practicada en el acto del juicio, no aportó nuevas pruebas; en el sumario, el *Cañas* y *Ginete* se habían declarado autores del robo, negando su participación los demás. El fiscal, Sr. Jimeno, sostuvo con elocuencia que todos eran autores del delito. Las defensas, encomendadas la de Pedro Saavedra, al Sr. Cogolludo; la de *Cañas* y *Ginete*, al Sr. Gallegos; la de Manuel Alonso y su hijo, al Sr. Arellano, y la de Lope de los Santos, al Sr. Ledesma, rebatieron con gran elocuencia los argumentos de la acusación, y solicitaron veredicto de inculpabilidad «ó caso contrario que se les considerase como encubridores». Hecho el resumen de un modo hábil y elocuente por el señor presidente de esta Audiencia, el Jurado dió veredicto, por el cual se consideraba autores á Manuel Alonso Rodríguez, el *Cañas* y el *Ginete*, y encubridores á los restantes. La Sala después de los informes de derecho, condenó al *Cañas* y *Ginete* á siete años de presidio, á Manuel Alonso, seis años, y á Saavedra, Alonso Sierra y Lope de los Santos como encubridores, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La lectura del veredicto produjo mala impresión por lo que se relacionaba con algún procesado.

Notas municipales

Sesión del 25 de Septiembre del 99.

Asistieron doce señores concejales. Aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda acceder á la petición de varios vecinos para cerrar por su cuenta con puertas de hierro, la Corraliza del Nuncio.

El Sr. Bravo (profesor de gimnasia) solicita un salón del Cuartel de la Trinidad, para establecer un gimnasio, ofreciendo diez plazas gratuitas y clases los domingos para el Cuerpo de Bomberos. Se acuerda que el asunto pase á la comisión.

Se trata luego del establecimiento de escuelas graduadas de ambos sexos, y se habla de la imposibilidad de abrirlas por falta de recursos. También pasa este asunto á la comisión.

El Sr. Benegas, después de los asuntos de la orden del día, hace presente que el estado de las calles es deplorable por falta de limpieza.

El señor alcalde, dice que ha multado al contratista y que éste aumentó ya el material de limpieza.

El Sr. Hernández, manifiesta que la Alcaldía debe dirigirse al señor conde de Gálvez, para que repare el puente de Alcántara, que está en muy mal estado.

El presidente dice que así se hará; pero que el Ayuntamiento tiene el compromiso de construir las casas del citado señor, que se destruyeron cuando el hundimiento y que reclama una peseta cincuenta céntimos diarios desde aquella fecha.

El Sr. Hernández, insiste sobre este asunto diciendo que nada tiene que ver una cosa con otra, y se levanta la sesión á las ocho y veinticinco minutos.

Revista bursátil.

La aspiración al alza del mercado, que señalábamos en la revista anterior, se desarrolló desde el principio de esta semana sin interrupción alguna. El dinero abunda y se emplea al interés en un 5 por 100, considerándolo remunerador con preferencia á emplearse en empresas industriales, agrícolas ó mercantiles, que exigen trabajo é inteligencia, y producen 10 ó 12 por 100.

En los países ricos se da preferencia á este último empleo, y los sobrantes se colocan en fondos del Estado ó en valores industriales; en el nuestro se prefiere hacerlo en los fondos públicos, que no exigen molestia alguna, y sólo se quiere ó anhela la regularización del pago de interés por toda aspiración.

Quizás esta diferencia de empleo del capital explique la que existe al comparar nuestra nación con las otras.

La tendencia del mercado sigue siendo el alza, con tanto más motivo cuanto que hay que recuperar 0,80 por 100 del valor del cupón que vence en 1.º de Octubre.

MERCURIO.

Repiques.

El sábado 30 de este mes se celebrará en esta Audiencia, el juicio por jurados de la causa que se sigue contra D. Agustín Perales, oficial de Hacienda, y otros empleados de la misma dependencia del Estado.

Según hemos oído, el día 2 del próximo mes se celebrará en el inmediato pueblo de Boróx, una corrida de vacas en la plaza pública, lidiándose además un utrero de Veragua, que será muerto á estoque por Apolonio Villa, *Villita chico*.

Por la inspección de policía urbana, se ha decomisado bastante cantidad de pan falto de peso.

La Junta general que debió celebrar anoche el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, quedó aplazada para el día 12 del próximo Octubre, para cuya época es de esperar concurren bastantes señores colegiados, puesto que en dicha Junta se han de tratar asuntos que interesan al bienestar de la clase farmacéutica.

Con objeto de tener terminada la publicación del Catálogo general de la Exposición Universal de París de 1900 antes de la apertura del Certamen, la Comisaria Francesa ha dispuesto que para el día 31 de Octubre próximo le sean presentadas todas las solicitudes de admisión para Bellas Artes de las Naciones concurrentes al Certamen indicado.

En su virtud, la Comisión general Española se ha visto obligada á su vez á fijar como plazo máximo de presentación ante la misma, de las solicitudes de los artistas nacionales, el día 20

de Octubre próximo venidero, pues de lo contrario, los solicitantes se verían excluidos de figurar en el Catálogo general.

La Comisión provincial ha concedido cien pesetas al guarda de Corral de Almaguer Francisco González Infantes, mordido por un perro hidrófobo hace días en aquel pueblo, para que pueda ir á Barcelona á ponerse en curación en el Instituto del doctor Ferrán.

Las misas que se celebren el día 30 de este mes en la parroquia de Santo Tomás Apostol, serán aplicadas por el alma de D. León Martín-Criado y Martín-Cleto.

Al vecino de Villacañas, Felix Segoviano, también se le han concedido cien pesetas para que pueda ir á Barcelona á ponerse en tratamiento para la curación de una mordedura de un perro rabioso.

Por Real orden fecha 23 de Septiembre, se ha concedido ampliación hasta el 31 del próximo Octubre, para que los mozos del actual reemplazo puedan redimirse á metálico en las oficinas de Hacienda de las diferentes provincias de España.

A las nueve de ayer, en la carretera que desde esta capital conduce á Madrid y frente

al almacén de los Sres. Camarasa, fué arrollado por el carro que guiaba, un vecino de Guadamur, llamado Leopoldo Aparicio. El médico forense Sr. Alcubilla, le apreció una contusión en la mejilla izquierda, síntomas de conmoción cerebral y completo estado de embriaguez, calificando su estado de pronóstico reservado.

Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro particular y querido amigo D. Gregorio Dueñas.

El gobernador civil de esta provincia, don Eleuterio Villalba, salió anteayer para Madrid, donde permanecerá tres ó cuatro días.

El núm. 129 del popular semanario taurino *Sol y Sombra*, correspondiente á hoy 28 del actual, contiene, además de otros interesantes trabajos, un buen retrato y artículo necrológico del infortunado diestro José Rodríguez, *Pepete*; extensa información gráfica de las corridas efectuadas en Valladolid, llegada de Reverte á Madrid, con instantáneas del diestro en el lecho, y alternativa de Ricardo Torres, *Bombita chico*, en la plaza de la corte.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería de *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya

que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Estadística. Preparación completa para las próximas oposiciones del mes de Abril, por el Oficial del Cuerpo D. EUSEBIO JIMÉNEZ.

Las clases darán principio el día 2 de Octubre.

Honorarios módicos, pago adelantado.

Para más detalles dirigirse al Director del Colegio de San José, Callejón de la Sillería, 3. Horas, de ocho á once de la noche.

ACADEMIA DE INFANTERÍA

Acordada la compra de caballos que necesita adquirir este Centro, se participa á los dueños de dichos semovientes que deseen presentarlos en venta, que el acto tendrá lugar en el local del Picadero á las diez y media de la mañana los martes 3 y 10 de Octubre entrante.

Toledo 26 de Septiembre de 1899.

El Comandante Jefe del Detall, EDUARDO PÉREZ.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1

PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.037'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco ó hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

ABONOS

Los Sres. Roggen y C.^{as}, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreló á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en la *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en *Nitrato de sosa*, *Sulfato de amoniaco*, *Superfosfato de cal*, *Sales de potasa*, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis ó inspección del químico doctor don Bernardo Aliño.—ROGGEN Y COMP.^{as}

Félix Pizcueta, 1, Valencia.

SE VENDE Ó ARRIENDA

un precioso jardín con abundante agua, en el interior de esta capital, con magníficas vistas y habitaciones contiguas amplias para vivienda.

Darán razón: Droguería de la Sra. Viuda de García-Frutos, Comercio, 32 y 34.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

EL BLANCO Y NEGRO

SALÓN PARA LIMPIAR EL CALZADO
87, COMERCIO, 87

TARIFA DE PRECIOS

Por limpiar un par de botas ó zapatos, becerro negro mate, 10 céntimos.—Idem negro brillo, 10.—Cabritilla y taflete, 15.—Lona con adornos, 20.—Piqué con id., 20.—Búfalo, 15.—Charol negro, 15.—Idem color, 20.—Piel de Rusia, 20.—Imitaciones piel de Rusia, 20.—Piel de Rusia, 20.—Teñido de color á negro, 75.

ABONOS POR MES

En el salón.

Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos negros, brillo ó mate, 2,50 pesetas.—Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos de cualquier clase, 3,50.

A domicilio.

Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos negros, brillo ó mate, 3,50 pesetas.—Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos de cualquier clase, 4,50.

Se venden toda clase de géneros para la limpieza del calzado.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 59820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases su. cesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: pesetas 9.

1 Billeto original, medio: pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE OCTUBRE DE 1899

VALENTÍN Y C.^{IA}

EXPENDEURÍA GENERAL DE LOTERÍA

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 28 de Septiembre de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella á la valenciana.
Merluza ó calamares.
Beefsteak ó chuleta de ternera.
Entremés, pan, vino y postres.

COMIDA DE 4 PESETAS

Puré parmantier.
Pecho de ternera relleno á la portuguesa.
Truchas en escabeche.
Frito variado.
Rosbif á la inglesa con puré de patatas.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

AL COMERCIO

La Empresa de la Red, deseosa de servir en cuanto pueda ser útil á sus parroquianos, se encargará en lo sucesivo y mientras lo permita la Compañía del Ferrocarril, de anunciar gratuitamente á los abonados que lo soliciten la llegada de las mercancías consignadas á su nombre.

Para utilizar este servicio, bastará prevenirlo de una vez para siempre al encargado del Locutorio núm. 2, inmediato á la Estación.

Este servicio, que es gratuito, sólo se refiere á las mercancías consignadas á nombre de los abonados.

APARATOS Y MATERIAL

DE DESTILERIAS

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1880

Nuevos aparatos de destilación, rectificación continua, produciendo de una vez alcohol puro á 96 grados, rectificadores intermitentes, alambiques de todas clases, los más modernos y mejor construídos y de resultados garantizados. Instalaciones de fábricas de alcoholes de maíz, arroz, mielazas, orujos, tártaros, etc.

Nuevo catálogo gratis.

LEONCIO CARRÉ, Plaza de la Ermita
VALENCIA

CURACIÓN RADICAL DE LA SÍFILIS

Ningún medicamento de los conocidos, ha dado tan verdaderos y positivos resultados como los **Polvos Pollini** y lo corroboran los diferentes análisis practicados para inquirir las substancias de que se componen, que no contienen mercurio, yoduro ni ninguna otra substancia mineral nociva á la salud, y que, por el contrario, están compuestas de plantas medicinales que tienen la propiedad de expulsar tan perniciosos medicamentos de los enfermos que han usado y abusado de ellos.

Para obtener la curación radical de la sífilis en treinta días, se necesitan 24 dosis de Polvos Pollini, que se hallan de venta por encargo del consignatario general de España, en la Redacción de este periódico al precio de **10 pesetas cada frasco ó dosis**. No se servirá ningún pedido que no se acompañe de letra á la vista contra la Sucursal del Banco de España, Banqueros de esta ciudad ó Giro mutuo.

PIANO

En la plazuela de San Justo, número, 1, se vende uno vertical en buen uso y barato.

Para tratar de él en la misma casa.